

# LOS ACCESOS DE LA ALCAZABA DE MEDINA SHALTISH (ISLA DE SALTÉS, HUELVA)

## The access to the castle of the medina Shaltish (Saltés Island, Huelva)

JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ  
Arqueovalia Patrimonio y Gestión Cultural S.L.  
[orcid.org/0000-0001-9981-3703](http://orcid.org/0000-0001-9981-3703)

Recibido: 08/05/2023  
Revisado: 23/06/2023

Aceptado: 26/06/2023  
Publicado: 18/09/2023

### RESUMEN

Se presenta en este trabajo un resumen del análisis arqueológico de los accesos principales de la Alcazaba de Medina Shaltish, descubiertos durante las actuaciones de 2014. El acceso oriental o “Puerta de la Medina” y el acceso occidental o “Puerta de la Ría”, conjuntos arquitectónicos que definen ingresos en recodo en la que fue la fortificación andalusí del estuario de Huelva.

### ABSTRACT

This paper presents a summary of the archaeological analysis of the main entrances to the Alcazaba of Medina Shaltish, discovered during the 2014 actions. The eastern access or “Puerta de la Medina” and the western access or “Puerta de la Ría”, architectural complexes that define entrances in a bend in what was the Andalusian fortification of the Huelva estuary.

### PALABRAS CLAVE

Isla de Saltés, Huelva, Alcazaba, Periodo Islámico, Arqueología, Edilicia

### KEYWORDS

Saltes Island, Huelva, Fortress, Islamic Period, Archaeology, Building.

## INTRODUCCIÓN

En una isla de Huelva situada en el estuario que conforma la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel se localiza el yacimiento arqueológico de Medina Shaltísh (fig. 1), la ciudad islámica cuya fundación se estima tuvo lugar a principios del IX, que alcanzaría a ser la capital de la taifa de Saltés y Huelva en el periodo 1012-1052 bajo el gobierno de *Abd al-Azíz al-Bakrī* y que sería abandonada definitivamente en algún momento del siglo XIII. Sus restos ocupan hoy todo el paraje emergente conocido como El Almendral, el sector norte de la isla de Saltés, situada “a un tiro de piedra” de la ciudad de Huelva formando parte de su actual término municipal.

La génesis geomorfológica de la isla está directamente relacionada con el origen y la evolución de la flecha litoral de Punta Umbría (Rodríguez Vidal, 1987) datándose la conformación del paraje de El Almendral hace 3.500 años (Suárez Bores, 1971). Con posterioridad, los procesos naturales de sedimentación de los ríos Tinto y Odiel continuarán conformando, ya en periodos históricos, la morfología actual del conjunto de la isla emergiendo los diferentes sectores continentalizados de la misma conocidos como El Acebuchal, La Cascadera, Cabeza Alta y Cabeza de los Pájaros.

La evolución geomorfológica del estuario y su dinámica viva conforma un entorno de marismas mareales y marismas continentalizadas junto a ecosistemas arenosos costeros propiciando una gran confluencia de especies vegetales y animales. Los valores naturales de este entorno serían prontamente reconocidos mediante el reconocimiento del espacio geográfico como Reserva de la Biosfera por la Unesco en 1983, lo que conllevaría a la inmediata declaración del área como Paraje Natural por la Junta de Andalucía en 1984. Las normativas de protección y gestión de ámbito autonómico, estatal e internacional de dicho entorno natural continuarán desarrollándose en los años sucesivos, así hoy día este espacio se integra en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la Región Biogeográfica Mediterránea declarada como Zona de Especial Conservación e incluida por ello en la Red Natura 2000 siendo catalogado también como Zona de Especial Protección para las Aves.

En materia de protección del Patrimonio Cultural el yacimiento arqueológico se integra en el Sector C-2 “Isla de Saltés” de la Zona Arqueológica de Huelva. Según lo establecido en la Orden del 14 de mayo de 2001, publicada en B.O.J.A. nº 75 de 3 de Julio de 2001, normativa de protección de naturaleza pasiva desde la cual no se ha desarrollado ninguna estrategia de gestión sobre el sitio arqueológico capaz de garantizar ni tan siquiera la adecuación ni la conservación básica del mismo, ni de su materialidad emergente o soterrada (Figura 1), a diferencia con lo acontecido en el mismo sentido por la normativa y herramientas de gestión activa emprendidas desde los años ochenta del pasado siglo por la administración competente en materia de Medio Ambiente para la protección, fomento, investigación y difusión de los valores naturales del entorno (De Haro Ordóñez, 2022, 683 ss).

## GÉNESIS DE UN YACIMIENTO ÚNICO Y SINGULAR

El yacimiento arqueológico de Medina Shaltísh, ubicado en el entorno natural privilegiado descrito anteriormente, fue conformándose como tal en el tránsito de los siglos XIII al XIV periodo en el que la ciudad primero, y poco después la Alcazaba, serían abandonadas como efecto del proceso de la recuperación cristiana de los territorios que conformaron en el suroeste peninsular onubense los antiguos dominios del *Garb al-Andalus*. A diferencia de otros núcleos urbanos del entorno, que continuarán con una ocupación efectiva incluso hasta nuestros días tras la ocupación cristiana, como la propia Huelva, Niebla o Gibraleón, Medina Shaltísh será abandonada. El paraje de El Almendral pasaría a ser un terreno rústico de vides y almendros sobre el que ya incluso a finales del siglo XIII se había perdido la memoria de haber albergado en sus tierras la floreciente ciudad de al-Ándalus que llegó a ser la capital de la taifa de Huelva y Saltés. Los terrenos donde floreció la vieja *Shaltísh* pronto pasarían a los dominios señoriales del Condado de Niebla (Carriazo Rubio, 2016), conformándose así paulatinamente el yacimiento arqueológico cuya conservación actual vino favorecida principalmente por el cambio en los usos y aprovechamientos económicos de la isla durante el periodo cristiano. Ciertamente, el sistema político y económico que daría vida a la medina de Saltés durante siglos había desaparecido. Las redes comerciales que habían sido el motor de su existencia



Figura 1. Localización Medina Shaltish en la isla de Saltés y estado de las áreas del yacimiento

durante siglos fueron anuladas, pues el nuevo poder establecido articula otros mecanismos de organización en el territorio y de explotación de sus recursos. El mundo cosmopolita, comercial y urbano de la ciudad andalusí daría lugar casi de la noche a la mañana a un mundo rural y agropecuario que prácticamente ha permanecido inalterado desde entonces hasta nuestros días. Y gracias a ello, como capricho de la Historia, el yacimiento arqueológico saltesiano se mantiene prácticamente intacto como tal desde que la ciudad fuera abandonada por sus moradores. Los sectores urbanos de la *madina* y su *qasaba* duermen desde entonces conformando las evidencias materiales de una ciudad andalusí que pararía su reloj en algún momento del siglo XIII d.C, hecho que de por sí diferencia al yacimiento arqueológico de la isla de Saltés de cualquier otro. Su singularidad arqueológica es específica y única y, por tanto, potencialmente las posibilidades de intervención que este sitio arqueológico ofrece pueden y habrían de ser casi infinitas en materia de investigación, puesta en valor y difusión social de sus valores culturales.

#### LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA ALCAZABA DE MEDINA SHALTÍSH

Si bien el yacimiento arqueológico islámico que alberga el paraje de El Almendral ha sido objeto de diversas intervenciones arqueológicas integradas o no en un marco general de investigación que han derivado al menos en el inicio del conocimiento científico y objetivo de los sectores urbanos de la ciudad islámica de *Shaltish* (Bazzana y Bedia, 2005, 2009; De Haro *et al.*, 2010; Castilla *et al.*, 2013), el desconocimiento generalizado sobre la realidad física e histórica de la Alcazaba que protegía la urbe islámica saltesiana era, hasta la realización de las actuaciones de 2014-2015, un hecho que requería ser subsanado en el marco general de la investigación arqueológica del yacimiento en su conjunto. Resumiremos algunos aspectos relativos exclusivamente a la historia y antecedentes de las investigaciones llevadas a cabo sobre la Alcazaba, en donde podemos advertir tres etapas bien diferenciadas.

#### *Primera Etapa 1945-1980*

Las referencias extraídas de las fuentes clásicas, como la famosa cita de Estrabón sobre la llegada de los tirios a una isla situada frente a *Onoba* (Estrabón, Geografía III, 5,5. Libros III-IV). Los diversos

hallazgos acaecidos en el siglo XX en el entorno de la Ría de Huelva y Saltés, las estatuillas votivas de los Reshef, el depósito de armas del Bronce Atlántico, la cabeza de Hércules de terracota y los materiales recogidos en la Isla de Saltés desde comienzos del siglo pasado, impulsarían a algunos investigadores a la búsqueda de la mítica capital de Tarteso en la isla de Saltés durante buena parte del siglo XX. De esta manera, se llevarían a cabo diversas actuaciones de excavación, tanto en los sectores urbanos como en la Alcazaba de las que apenas existen datos y referencias sobre los resultados obtenidos. La aparición de construcciones y materiales sobre todo del periodo islámico desalentaría esta romántica identificación de la capital protohistórica con la isla, en unos tiempos de la investigación donde los vestigios de la ciudad islámica no interesaban a los arqueólogos de la época. El énfasis exclusivo en tratar de documentar cualquier evidencia protohistórica en la isla cegaría la “investigación” arqueológica en este periodo. Ciertamente, este hecho ya era denunciado por otros investigadores de la época, y así describía la situación Leopoldo Torres Balbás ya en 1957:

“(...) En el apasionado intento de relacionar Tartessos con Saltés, los eruditos de la historia y la arqueología prerromana han visitado con frecuencia la isla, pero nadie, sin embargo, ha tratado de localizar el asentamiento de la ciudad islámica ni de recoger los vestigios de la actividad medieval (...)”

(Torres Balbás, 1957,168).

#### *Segunda Etapa. Actuaciones Puntuales en 1980 y 1995*

En el periodo 1980-1988 se realizan una serie de intervenciones arqueológicas en el yacimiento de Medina Shaltish que serán el precedente inmediato de la programación que se establecerá posteriormente en el marco del Proyecto de Investigación Excavaciones en la Isla de Saltés (1988-2001) impulsado por la Casa de Velázquez y el Museo Provincial de Huelva siendo sus investigadores principales André Bazzana y Juana Bedia García. En relación con la Alcazaba y en el contexto de estas actuaciones previas al proyecto de investigación durante 1980 Michel Ponsich llevaría a cabo sobre la Alcazaba un

“intento de limpieza de las paredes este y sur de la cortina de la fortaleza musulmana”. Los trabajos no continuarían entonces porque, a pesar de que:

“(...) los resultados fueron positivos y particularmente interesantes, (...) hubiera sido necesario poner inmediatamente en marcha un plan de consolidación, lo que no se hizo por falta de medios económicos”  
 (Bazzana y Bedia, 2005, 25).

El resto de las actuaciones arqueológicas de este momento se llevarían a cabo sobre los sectores urbanos al norte del paraje de El Almendral y en el entorno oriental de la Alcazaba, sin incidencias directas sobre la fortificación, destacando la ejecución en 1980 de dos sondeos estratigráficos, que fueron realizados por Mariano Del Amo (Museo de Huelva) y M. Ponsich (Casa de Velázquez). El primero de ellos daría como resultado la localización de las piletas de salazón registradas en el entorno sur de la alcazaba. En el segundo, realizado al este de la alcazaba, se documentarían las primeras estructuras urbanas de la ciudad islámica, en lo que se definiría como Sector 1, un área que será objeto posteriormente de ampliaciones de excavación ya en el marco del Proyecto de Investigación, y que serían los primeros referenciados espacialmente en la isla por las actuaciones geofísicas de 1980 y 1983. Siguieron las prospecciones superficiales de 1986-1987, cuyos resultados vendrían a despertar aún más el interés científico por la ciudad islámica y su importancia en el conjunto del medievo andalusí (Bazzana y Cressier, 1989). Punto de partida, junto a las actuaciones de comienzos de la década de los ochenta, del futuro proyecto de investigación que ya entonces se gestaba.

La puesta en marcha del Proyecto de Investigación “Excavaciones en la Isla de Saltés” se centraría en cuanto a sus objetivos principales en el análisis del urbanismo islámico del último nivel de ocupación de la ciudad, centralizado en el registro de las secuencias de los siglos XII y XIII, así como también en el análisis de su actividad económica principal, la metalurgia. Según nuestras hipótesis de investigación consideramos que será el comer-

cio otra de las actividades económicas fundamentales desarrolladas en la isla. El área de actuación espacial se limitaría de nuevo a la zona norte de El Almendral. Sus objetivos principales se definían entonces de la siguiente manera:

“(...) buscar y analizar los vestigios de hábitat conservados en la Isla de Saltés; se trata, eligiendo un sector de la parte norte de la isla, cerca de la alcazaba almohade y donde se había hecho la prospección geofísica, de poner a la luz la organización urbana de la ciudad islámica de los siglos XII y XIII y de estudiar tanto las estructuras espaciales de las casas como las huellas de la vida cotidiana y artesanal (...)”

(Bazzana y Bedia, 2005, 30).

Con ello, el Proyecto sería dirigido hacia el estudio exclusivo de los sectores urbanos del yacimiento, no siendo la fortificación objeto del mismo. Se obtendrían en todo caso grandes resultados de cara al conocimiento del urbanismo de la ciudad, sus calles, manzanas y caserío doméstico, los modos de vida y las actividades económicas del asentamiento. Se establecerá la primera secuencia cronológica para la ciudad que, englobando diversas fases evolutivas, abarca desde los siglos IX-X al XIII (Bazzana y Bedia, 2005 y 2009). No será hasta el año de 1995 cuando la Alcazaba volviera a ser objeto de las intervenciones que por entonces se acometían en la isla. Así, sobre la misma área en la que se actuara en 1980, se llevaría a cabo:

“(...) un intento de limpieza de algunas estructuras situadas al noreste de la qasaba (...)”, la cual “debía confirmar, por una parte, el amontonamiento de ruinas debido al derrumbamiento brutal de los cajones de tapial, por otra parte, la imposibilidad, a causa de una destrucción tan completa, de poner a la luz niveles de ocupación bien conservados (...)”

(Bazzana y Bedia, 2005, 49).

De esta actuación de limpieza superficial de las estructuras visibles acometidas se desarrollaría la primera planimetría más o menos fiable de la Alcazaba, según los resultados que pudieron obtenerse entonces, siendo conscientes ya en la época sus propios autores de que:

“(...) el plano establecido queda por parte incierto. Merecería este castillo una excavación completa (...)”  
 (Bazzana y Bedia, 2005, 49).

De esta manera, llegados a 2014 sobre poco más de lo resumido aquí se tenía constancia en cuanto al conocimiento científico y objetivo de la fortificación. Nada más elocuente al respecto que las propias palabras de André Bazzana, que afirmaría en relación a la Alcazaba, lo siguiente:

“(...). Está claro que un estudio, completo y detallado de la alcazaba queda todavía por hacer, no sólo para entender la organización del castillo en época almohade, sino también para procurarnos informaciones numerosas y nuevas sobre los niveles inferiores: aquí, estamos en uno de los sectores más elevados del asentamiento y es casi seguro que el castillo de los siglos XII y XIII recubre vestigios más antiguos; lógicamente el templo dedicado a Hércules, y del cual nos habla Estrabón, tendría que encontrarse en este lugar, a dos pasos de la ría”  
 (Bazzana y Bedia, 2005, 49).

### *Tercera Etapa. La Campaña de 2014-2015*

Finalizado el proyecto de investigación de la Casa de Velázquez y el Museo de Huelva en 2001 sobre un yacimiento que sería declarado precisamente desde dicha anualidad como parte integrante de la Zona Arqueológica de Huelva conformando el Sector C-2 “Isla de Saltés” tan sólo se llevarán cabo dos actuaciones puntuales de intervención sobre los sectores urbanos de la Medina, sin que una vez más la Alcazaba fuera objeto de ninguna intervención. Las actuaciones en el ca-

serio conocido se definirían por la intervención de tapado preventivo realizado en 2001 (López *et al.*, 2001) destinada a la cubrición con arenas y geotextil de la mayoría de las estructuras habitacionales exhumadas durante las décadas anteriores en el marco del Proyecto de Investigación como actuación de conservación preventiva para evitar el continuo deterioro de las construcciones emergentes entonces ante la falta de cualquier iniciativa o perspectivas de investigación y/o de puesta en valor del yacimiento, tal y como sigue aconteciendo hoy día. Y, por último, las actuaciones de prospección y excavación en los sectores centro y sur del paraje de El Almendral llevadas a cabo durante la Campaña de 2004-2005, promovida y sufragada por los entonces titulares de derecho de la isla, intervención con la que se comprobaría, por vez primera de forma empírica, que la extensión superficial del yacimiento abarca un total mínimo de 20 Has (De Haro *et al.*, 2010; Castilla *et al.*, 2013), dato que convertirá desde entonces a Medina Shaltish en una de las principales ciudades del occidente andalusí al menos en cuanto a dimensiones superficiales conocidas objetivamente se refiere. Otra cuestión será el grado de conocimiento científico que actualmente se posee en cuanto al carácter de sus componentes urbanos, o sobre su propia génesis, evolución y declive ante la falta de continuidad en la investigación del yacimiento en su conjunto. No será hasta 2006 cuando sea proyectada la necesidad de acometer actuaciones específicas sobre la Alcazaba, en el marco del Plan Director de la Ciudad Islámica de Saltés (Castilla *et al.*, 2006), el cual sería concebido como documento marco de planificación sobre el que articular toda una programación de actuaciones en materia de conservación, intervención, puesta en valor y difusión a ejecutar en la Zona Arqueológica Isla Saltés a corto, medio y largo plazo, y en donde las actuaciones sobre la Alcazaba de manera específica se consideraban como prioritarias y urgentes. Como desarrollo de dicho Plan fueron generados en 2007, 2011 y 2013 diversos proyectos de intervención en los sectores urbanos y Alcazaba que nunca verían la luz ante la falta de disponibilidad presupuestaria por parte de la administración de Cultura (De Haro Ordóñez, 2022, 136 ss.), y la falta de disponibilidad política, técnica y la desi-

dia generalizada de sus representantes a lo largo de los años en el ejercicio de sus competencias, hasta que finalmente en 2014 sería aprobada una actuación resumida sobre las proyectadas anteriormente y que afectaría exclusivamente a la Alcazaba de Saltés, un oasis en medio de un histórico desierto en materia de emprendimiento de estrategias activas de gestión del yacimiento para llevar a cabo actuaciones de investigación, conservación o puesta en valor.

Los objetivos, la metodología empleada y, sobre todo, los importantes resultados obtenidos tras la ejecución de la Campaña de 2014-2015 yan sido expuestos por nosotros en trabajos anteriores (De Haro Ordóñez, 2018 a y b) y procesados exhaustivamente en otros más recientes (De Haro Ordóñez, 2022). Resumimos desde aquí lo más significativo como introducción a los datos que expondremos en el presente trabajo dedicado a los accesos de la Alcazaba de Medina Shaltish. La intervención de 2014 sería proyectada como una actuación general de diagnóstico con el objetivo de obtener datos fundamentales de cara a la redacción de un proyecto general de intervención y restauración de la Alcazaba para la investigación y puesta en valor definitiva de todo el recinto defensivo, un proyecto que casi una década después seguimos esperando a pesar de la documentación generada al respecto por nosotros en este periodo que referimos. Con las actuaciones de 2014 se pretendía establecer una primera aproximación al conocimiento general y objetivo de la Alcazaba dada la carencia de estudios previos específicos, consiguiéndose tras su ejecución documentar la verdadera morfología y dimensiones de la fortificación con lo que se obtendría la primera planimetría real del conjunto; se procedería al descubrimiento de los accesos a la misma, la Puerta de la Medina y la Puerta de la Ría, de las que hablaremos posteriormente en el presente trabajo, documentándose las huellas de un Embarcadero asociado al acceso de la Ría; se descubriría también el antemuro o barbacana, elemento desconocido hasta la fecha; igualmente, sería descartada la existencia de poterna en el Lienzo Sur, documentando en su lugar en este lienzo meridional un nuevo torreón o Bastión en el sector central del mismo; se obtendrían datos sobre la existencia de reformas edilicias que ma-

nifestan fases diferenciales de la secuencia constructiva y evolutiva de la fortificación. Es el caso de la superposición de Torres documentadas en el ángulo NW, la superposición de cortinas de muralla en el Lienzo Noreste o las reformas edilicias registradas en la Puerta de la Medina; sobre las cotas de uso histórico intramuros y extramuros; sobre la edilicia y técnicas constructivas; sobre los revestimientos y la presencia de decoraciones en bajorrelieves y grafitos; sobre la alta densidad de edificaciones intramuros y el potencial de estos espacios; sobre el buen estado de conservación de buena parte de sus estructuras murarias, torres y cortinas, salvo las evidencias occidentales que presentan mayores afeciones, anulando de manera definitiva las hipótesis que auguraban un estado ruinoso generalizado de la fortificación y confirmando que además la Alcazaba conserva incluso sectores monumentales como la propia Puerta de la Medina presentando la totalidad del conjunto defensivo enormes posibilidades para la investigación y puesta en valor (De Haro Ordóñez, 2022, 661ss.).

#### MORFOLOGÍA Y COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LA ALCAZABA DE MEDINA SHALTISH

Tras la campaña de 2014-2015 y en espera de nuevas actuaciones de investigación que puedan generar nuevos datos al respecto, la Alcazaba quedará definida por las siguientes características morfológicas y estructurales. Presenta una planta de tendencia pseudopentagonal que se adapta a la propia configuración natural que marca la línea de costa de la rivera fluvial del norte del paraje de El Almendral abarcando una superficie general de 4.388 m<sup>2</sup>, frente a los menos de tres mil metros cuadrados establecidos hasta la fecha. Esta ampliación de las dimensiones de la fortificación vendría avalada por la presencia y registro arqueológico de los restos de la Torre SW directamente sobre la Ría, y no sobre el declive topográfico que marca el promontorio natural 20 m al interior de la rivera fluvial en esta área, todo ello según a las hipótesis mantenidas al respecto con anterioridad a la Campaña de 2014. Declive topográfico que sólo es fruto de la erosión acontecida en este sector producido paulatinamente tras la pérdida por destrucción y desplome de una parte de la mu-

ralla suroccidental, hechos que relacionamos con la acción del tsunami acaecido tras el terremoto de Lisboa de 1755 lo que facilitaría, tras dicho suceso, la acción erosiva de los diversos agentes naturales sobre unos espacios intramuros desprotegidos desde la desaparición de la verdadera cortina SW (De Haro Ordóñez, 2018b, 440). El frente de muralla desaparecido en el sector SW abarca un total de 35 m longitudinales según los datos actuales. A los 4.388 m<sup>2</sup> de superficie del recinto principal habría que sumar complementariamente el perímetro definitivo del recinto defensivo que nos marque el antemuro o Barbacana cuando dicha construcción arquitectónica pueda ser exhumada arqueológicamente en su totalidad. Hoy día conocemos su desarrollo longitudinal por todo el frente oriental de la fortificación, con la presencia de dos bastiones adelantados y el inicio de su desarrollo por el frente meridional, quedando pendiente la completa exhumación del trazado en este sector y la comprobación definitiva de su existencia en todo el frente norte. Con el desarrollo actual de la traza conocida, especialmente al oriente y el encuentro con el tramo sur, estimamos que las dimensiones superficiales del conjunto defensivo habrán de superar los 5.000 m<sup>2</sup>, es decir, un total de 0.5 Has.

En cuanto a los principales componentes estructurales de la fortificación resumimos lo siguiente (fig. 2). La Alcazaba presenta cuatro torres de planta rectangular en las esquinas de cada ángulo cardinal de encuentro de cortinas de la muralla, a las que habría que sumar las dos torres que se ubican en un espacio central del Lienzo Este para proteger el acceso de la Puerta de la Medina, la Torre de Flanqueo Sur y la Torre Norte y Galería-Corredor de acceso al interior, como detallaremos posteriormente. Por su parte, en el ángulo noroccidental una Torre o Bastión de menores dimensiones define y defiende por el sur el ingreso de la Puerta de la Ría, según trataremos también en el siguiente apartado. Y en el Lienzo Sur se documenta, en un espacio central del mismo y dividiendo dicha construcción en dos cortinas, la presencia de un Bastión adelantado a la muralla en dicho sector. Durante la Campaña 2014-2015 no se documentaría sin embargo la existencia del Bastión que Bazzana

situaba ubicado en el espacio central del Lienzo Oeste (Bazzana y Bedia, 2005, 50) que tal vez podría ser identificado entonces con la Torre-Bastión ubicada más al norte y que conforma parte estructural del complejo arquitectónico de la Puerta de la Ría (De Haro Ordóñez, 2022, 665-666). Tampoco se definiría la presencia de ninguna Poterna abierta en el ángulo SW del Lienzo Sur, como indicábamos anteriormente. Destacamos por su parte, en cuanto a los nuevos componentes estructurales conocidos de la Alcazaba tras los resultados obtenidos en 2014, al margen del descubrimiento de los accesos principales de la fortificación, la documentación de las huellas de la existencia de un Embarcadero en todos los sectores occidentales de las murallas conservadas hoy, sobre la cortina NW y la cortina occidental central, al sur de la Puerta de la Ría. Y, por último, la presencia de un antemuro o Barbacana que ha de proteger el recinto en todo el perímetro exterior y hasta la Ría. El desarrollo longitudinal conocido de esta Barbacana en su trazado oriental se dispone en paralelo a la línea de muralla interior, salvo en los puntos en donde sobresalen sus dos torres que se distribuyen en perpendicular a la muralla. De esta forma, en la Barbacana del sector oriental se ha documentado una Torre-Bastión al sur y otra Torre-Bastión al norte, ubicadas en línea de defensa estratégica de manera que la Torre Sur del antemuro viene a completar el área de defensa y control meridional de la Torre de flanqueo de la Puerta de la Medina situada a su espalda. Y la Torre Norte de dicho antemuro protege, a su vez, el sector septentrional adelantado a la Galería corredor o Torre Norte del complejo arquitectónico de la Puerta de la Medina.

Atendiendo a las características morfológicas en general de la Alcazaba de Medina Shaltish, fortificación de tendencia rectangular con torres en la confluencia cardinal de las cortinas de murallas y torres defensivas complementarias sobre los accesos Bazzana establecería como paralelos de la isla de Saltés otras fortificaciones del entorno próximo entre las que cita a los castillos de Huelva, Gibraleón, Lepe, Cartaya, Moguer y Triana, analizando las planimetrias de los mismos presentadas por Pavón Maldonado (Bazzana y Bedia, 2005, 53). Algunas de

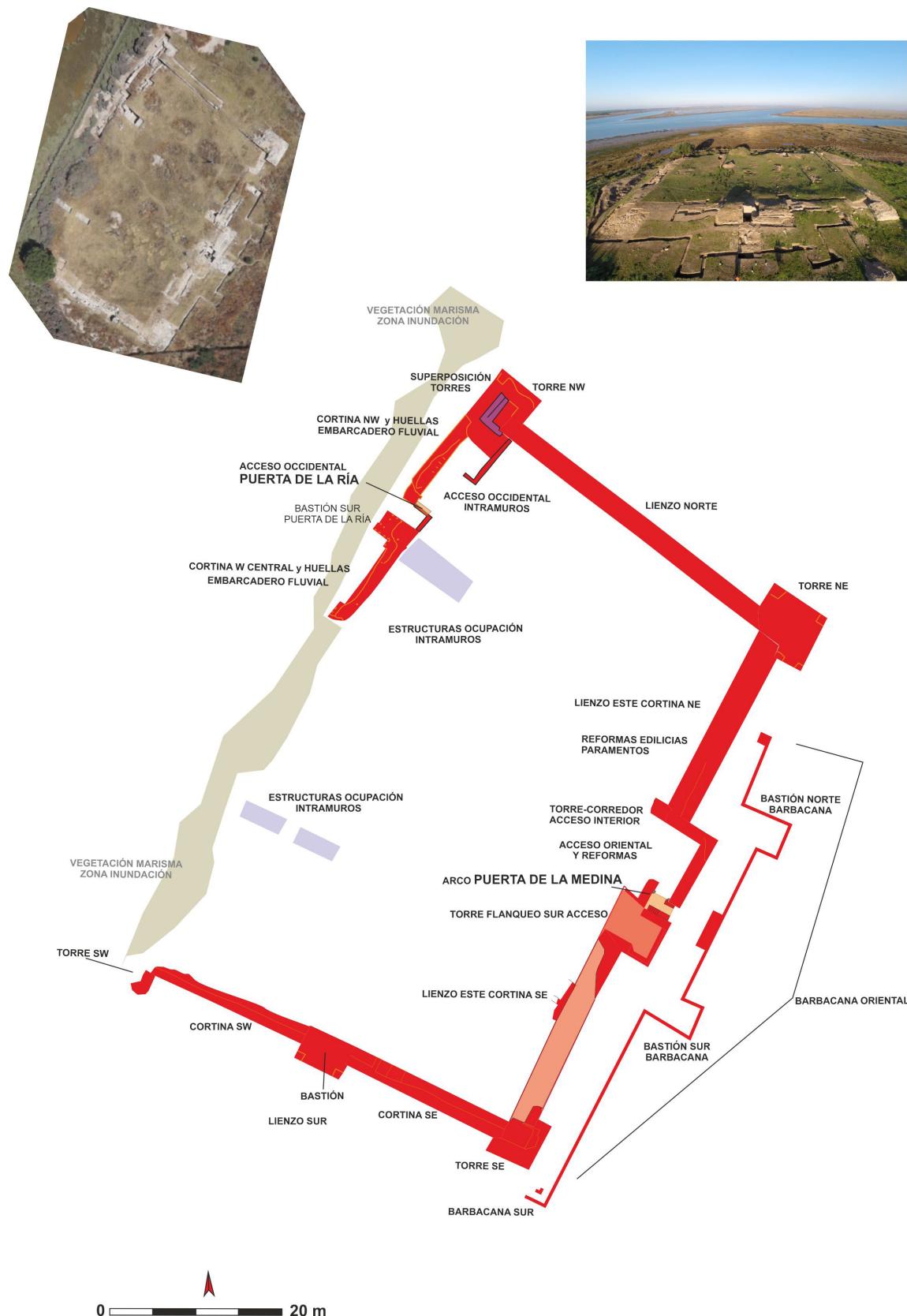


Figura 2. Vistas desde dron. Morfología y Componentes Estructurales Alcazaba de Medina Shaltîsh.

las fortificaciones referidas fueron construidas y son propias de períodos posteriores al mundo andalusí como es el caso del castillo de Cartaya construido en el siglo XV (Carriazo y Cuenca, 2005, 179), el cual manifiesta la tipología propia de los castillos bajomedievales que reflejan el poder de los nuevos señoríos cristianos que se establecen por el suroeste desde finales del siglo XIII al XV (Carriazo Rubio, 2021). En otros de los casos citados como las alcazabas andalusías de Huelva o Gibraleón poco sabemos debido a la falta de intervenciones arqueológicas que puedan establecer estos paralelos con criterios objetivos, siendo el caso más evidente el de Huelva (Gómez y Campos, 2000 y 2001) y también por las características del registro arqueológico que haya podido llegar hasta nosotros al padecer dichos espacios fortificados andalusías fuertes transformaciones arquitectónicas derivadas de las obras de remodelación que se llevaron a cabo sobre los mismos para la construcción de sus respectivos alcázares señoriales durante el periodo bajomedieval cristiano o para las reformas constructivas que se proyectarán sobre estas fortificaciones para su adaptación a la poliorcética artillera que se impondría durante la modernidad. La morfología cuadrangular o pseudocuadrangular que tuvieron que presentar las alcazabas de Huelva, Gibraleón o Niebla la insinúan las planimetrías que se conservan de épocas posteriores asociadas a las reformas que acontecerían especialmente a partir de finales del siglo XV y XVI. Obras realizadas tanto en el castillo de Huelva como en el de Gibraleón (De Haro Ordóñez *et al.*, 2012; Guerrero Chamer, 2021) o Niebla (Pérez, Campos y Gómez, 2000). Por tanto, de los referentes que consideramos tendrían que ser los más representativos por cercanía para el análisis morfológico de la Alcazaba de la isla de Saltés la investigación por el momento tampoco puede aportar mayor luz al respecto. Sin duda cuando se lleven a cabo por primera vez actuaciones arqueológicas sobre la cima del cabezo de San Pedro en Huelva o se vuelvan a acometer trabajos de intervención en los castillos de Niebla o Gibraleón obtendremos nuevos referentes relativos a las fortificaciones andalusías del territorio más ligadas a la Historia de la Alcazaba de Saltés.

En el periodo andalusí fortificaciones de dimensiones variables, con predominio de superficies inferiores a las 0.5 Has y que presentan esta morfología fundamental de plantas de tendencia cuadrangular flanqueadas en sus ángulos por torres cuadrangulares proliferan por todas las regiones de al Ándalus fundamentalmente a partir del siglo XI, teniendo su máximo desarrollo y representación durante las centurias siguientes en el periodo almohade (Torres Balbás, 1970; Izquierdo Benito, 1998; Pavón Maldonado, 1999). Así, al margen de los casos citados anteriormente para el caso onubense podemos referir las fortificaciones andalusías del entorno luso (Catarino, 1992; Magalhaes, 2008), del área sevillana (Hunt Ortiz, 2001; Valor Piechota, 2004), del entorno cordobés (Córdoba, 2004; León Muñoz, 2013; Pabón Fernández, 2016) y gaditano (Torremocha Silva, 2004; Gurriarán y Tabales, 2008) o las áreas orientales y del levante meridional peninsular (Martín y Martín, 2011; Jiménez y Navarro, 2021).

#### EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE LA PUERTA DE LA MEDINA

El acceso oriental sería denominado con el nombre de “Puerta de la Medina” tras su descubrimiento durante las actuaciones de 2014-2015 por ser el ingreso a la fortificación que se orienta a los sectores urbanos de Medina Shaltish, en contraposición al segundo de los accesos descubiertos entonces, el ubicado al noroeste sobre las marismas y esteros de la ría de Huelva, denominado por ello como “Puerta de la Ría”, la salida directa al océano desde el Embarcadero fluvial adosado a dicho acceso y también al conjunto de las murallas occidentales conservadas.

#### *Componentes Estructurales de la Puerta de la Medina (figs. 3 y 4)*

El acceso de la Puerta de la Medina conforma un complejo arquitectónico definido por los siguientes componentes estructurales. En primer lugar, citamos sus defensas exteriores, representadas por el antemuro o Barbacana con sus bastiones adelantados en el sector oriental, primera de las barreras a superar en caso de asedio e intento de asalto de la fortificación. Esta construcción conforma parte del complejo arquitectónico sólo en su fase histórica final, no estando presente pues en la fase primigenia del recinto defensivo, del que sí forman parte sus defensas estructurales inmediatas, definidas por:

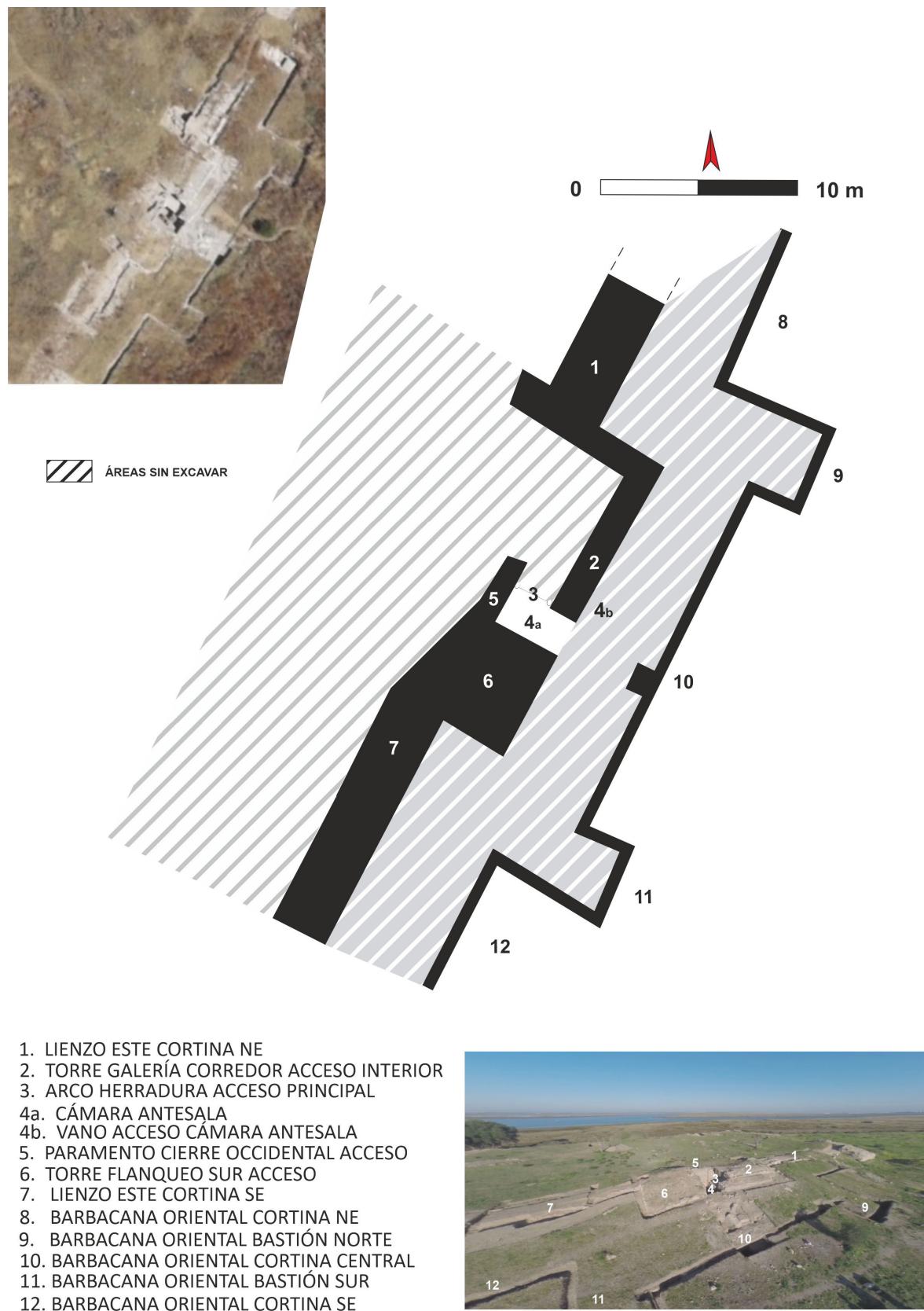


Figura 3. Complejo Arquitectónico de la Puerta de la Medina. Componentes Estructurales.

- Torre de Flanqueo Sur de la Puerta de la Medina, de planta cuadrangular de 5,80 en frente de paramento oriental x 3, 50 m en el paramento de enganche con la cortina sureste. Conformada por tres paramentos, norte, este y sur, elaborados en tapial calicastrado con núcleo de tierra y hojas laterales de alta profusión calosa y abundantes fragmentos de malacofauna en su matriz de gran consistencia. Desconocemos las estructuras de cierre que conforman este conjunto edilicio al oeste, en el espacio intramuros de la Alcazaba, al no haberse procedido a su excavación durante 2014. Los paramentos este y sur se encuentran intervenidos sólo a nivel de coronación, para poder definir su morfología. Por su parte el paramento norte de esta torre delimita el frente sur de la Cámara antesala del acceso en recodo de la que trataremos posteriormente. Si bien todos los paramentos de esta torre presentan un tratamiento general exterior conformado por enlucido de cal aliñado sobre el paramento norte, que delimita como decimos el alzado sur de la antesala de la Puerta de la Medina, destaca la aparición de un enlucido en bajorrelieve con motivos geométricos y cíficos.
- Torre de Flanqueo Norte de la Puerta de la Medina, de planta rectangular de 7.20 x 5.50 m que se adelanta a la muralla por el exterior y que hace intramuros las funciones de Galería o corredor de ingreso definiendo un espacio de en torno a los 35-40 m<sup>2</sup> al que se accede a través del pórtico en recodo representado por los restos de un Arco de herradura monumental. Esta torre se elabora en fábricas de tapia mejorada en núcleo y hojas calicastradas al exterior. El encuentro entre la Torre de Flanqueo norte y el Arco de ingreso se realiza mediante la intersección de sendos cuerpos o pilares latericios verticales que conforman las evidencias del apoyo y de la bóveda intradós del Arco monumental. Sobre ambos paramentos latericios verticales se documentan las huellas cuadrangulares que contuvieron elementos de cierre para trabas de la Puerta de la Medina.

Todo el espacio que define la Torre Norte y galería-corredor de acceso al interior de la Alcaza-

ba está aún por intervenir mediante excavación. El perímetro exterior tan sólo está intervenido a nivel de coronación para definir su morfología según los objetivos planteados en 2014.

Definidas las defensas inmediatas del complejo arquitectónico nos ocupamos ahora del acceso en recodo en sí, situado entre ambas torres, sobre el cual se han de diferenciar dos aspectos fundamentales: la distinción entre la puerta de ingreso que deriva al interior desde la Barbacana y el espacio arquitectónico o antesala que precede y conduce hacia la puerta en sí, el Arco monumental, ubicado en su costado norte. Así, el acceso en recodo que conduce a la Puerta de la Medina (Arco Monumental) queda definido por:

- Vano de acceso exterior a la Cámara Antesala. Elemento arquitectónico negativo que representa la entrada o vano que da acceso a la cámara antesala. Se accede al mismo a través del espacio que marca la liza de la Barbacana oriental. El vano queda delimitado al sur por el paramento norte de la Torre de Flanqueo sur. Al norte por el paramento en el que se inserta el Arco monumental. Este vano presentaba en origen una luz de 2.04 m que quedará reducida tras las reformas arquitectónicas finales como veremos en las líneas siguientes.
- Una Cámara Antesala del acceso directo al interior, diáfana también en origen, con disposición en recodo y de planta rectangular. Presenta unas dimensiones de 2.00 m en sus lados menores por 3.67 m para sus lados mayores. Se encuentra delimitada al sur por el paramento norte de la Torre de Flanqueo sur, como hemos visto anteriormente. Al oeste por un paramento elaborado en tapial calicastrado con núcleo de tapia mejorada con tierra, cal y aditivos de gravilla y material constructivo de mediano tamaño y hojas exteriores elaboradas con abundante cal y fragmentos de malacofauna variada. Presenta unas dimensiones de 2.12 m de longitud y 1.05 m de anchura y una altura mínima intervenida, según las actuaciones de 2014 de 3.90 m, documentándose un total de cinco cajones verticales cuyas dimensiones oscilan entre los 0.80 y 0.90 m de altura. Este paramento también será rematado en su cara oriental, la que define el alzado oeste de la Cámara antesala, con un revestimiento de cal aliñado sobre el que también se intuye la presencia de enlucidos en bajorrelieve con motivos florales o tal vez cíficos si bien muy deteriorados para este caso.



Figura 4. Complejo Arquitectónico de la Puerta de la Medina. Arco Monumental de ingreso. Construcciones latericias y escalinata obras de reforma en Cámara antesala. Detalle decoración Bajorrelieve sobre Paramento Torre Flanqueo en alzado sur Cámara antesala.

Por su parte, el alzado oriental de la Cámara antesala viene definido por el Vano de acceso desde la liza de la Barbacana descrito anteriormente. Y, por último, el alzado norte se define por el Arco Monumental y paramento de muralla elaborado en sillería al que se asocia que conforman la portada monumental de la Puerta de la Medina.

- La Puerta de la Medina. El acceso en sí. Como decimos se corresponde con el alzado general norte de la Cámara Antesala que la precede. Se compone de Arco de herradura monumental y Paramento de muralla elaborado en sillería. La longitud total de ambos elementos, Arco de ingreso y Paramento en sillería, como frente norte de la Cámara Antesala es de 3.67 m. El Arco monumental presenta un buen estado de conservación, si bien ha perdido el cierre que en sus cotas superiores conformaban la curvatura o rosca en sí, aunque se definen sus puntos de arranque. Se conservan las dos columnas o jambas laterales que sustentaban la estructura, elaboradas con sillarejos de piedra caliza bien trabajados. A 2,50 metros desde su base se disponen en cada jamba sendos sillarejos de pizarra que sobresalen de la vertical al conformar las impostas de la estructura marcando así lo que debía ser el desarrollo completo de la puerta, permitiéndonos una primera aproximación a su restitución virtual, lo cual favorece igualmente la conservación de la línea inferior o arranque de las dovelas en el caso de la jamba oriental que marcan el salmer. La potencia conservada de las jambas e impostas es de 3,50 m, con lo que consideramos que la altura original del acceso debió superar los 4,20 m verticalmente, de ahí que definamos esta portada presidida por su Arco de herradura como elemento arquitectónico de carácter monumental. Destacamos que algunas de las piezas de sillería de las jambas conservan restos de enlucido de cal como revestimiento final de la obra. Como vimos anteriormente, cada una de las jambas del ingreso apoya al interior ya del acceso sobre sendos pilares latericios, elementos constructivos que conforman la base de la bóveda intradós del Arco monumental. Por su parte, la portada exterior del mismo se complementa con un paramento elaborado en sillería bien trabajada que recibe también al exterior un noble tratamiento de enlucidos en bajorrelieve.

En la cota base del Arco monumental y en todo el espacio intervenido de la Cámara antesala se documenta un pavimento de mortero de cal el cual marca-

rá la cota inferior máxima intervenida en 2014. Bajo dicho espacio pues se desconoce, por el momento, el registro arqueológico potencial que pudiera existir.

### *Fases de la Secuencia Arquitectónica*

En la Cámara antesala de la Puerta de la Medina serían registradas durante la campaña de 2014-2015 obras de reforma arquitectónica que delatan la existencia de diferentes fases evolutivas en el periodo de vida histórica de la fortificación. El primero de estos episodios supondrá una remodelación integral de dicha Cámara antesala que trasformará arquitectónicamente dicho espacio, pero manteniendo funcionalmente el uso para el que fue concebido en origen, el acceso en recodo hacia el Arco monumental que conduce al interior de la Alcazaba.

Las reformas arquitectónicas de este momento supondrán una readaptación principal de la Cámara antesala de la puerta y del Vano de acceso exterior mediante la construcción de dos paramentos latericios, dispuestos en paralelo respectivamente entre ellos. Uno adosado a la Torre de Flanqueo sur en su cara norte. Y otro, enfrentado al anterior en paralelo al mismo pero adosado al norte de la Cámara antesala, sobre el Paramento de sillería en el que se abre el Arco monumental. El muro latericio que se adosa a la cara norte de la Torre de Flanqueo sur presenta, a su vez, una escalinata adosada al mismo elaborada en fábricas de ladrillos que debía de conducir a la cúspide de la propia Torre de Flanqueo sur. Esta escalinata latericia debió de comunicar de manera directa el tránsito desde el Arco de la Puerta de la Medina con las estructuras de coronación superior existentes en dicha Torre, lo que indica la presencia antaño de una cubierta adaptada en dos niveles en lo que sería la Cámara Antesala de la Puerta de la Medina, al menos para esta fase de la secuencia. Con la construcción de estas estructuras latericias el espacio de la Cámara antesala dejará de ser diáfano, y a su vez, el vano de acceso exterior que conduce a la liza de la Barbacana quedará igualmente reducido de 1.85 m a tan sólo 1 m de anchura de vano o luz.

Por su parte, la última de las fases arqueológicas registradas en el complejo arquitectónico de la Puerta de la Medina viene representada por una obra de cerramiento y sellado intencional del conjunto. Estas obras vienen definidas por la construcción de un muro elaborado con mampuestos de mediano y gran tamaño que taponará el vano

de luz que daba acceso a la Cámara antesala. Realizado esto, se producirá el sellado intencional del ingreso del Arco de herradura y de todo el espacio definido por la Cámara antesala mediante aportes de rellenos de tierras y cascotes de mediano y gran tamaño, con ejecución definitiva de un remate de lechada de cal sobre los rellenos vertidos para macizar la propia obra de cierre. Una obra que sellaría desde entonces y hasta 2014 el acceso monumental de la Puerta de la Medina.

#### EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE LA PUERTA DE LA RÍA

Localizado en el extremo noroccidental del recinto defensivo. Desde los primeros días de las actuaciones acometidas en 2014 ya con la ejecución de las labores de desbroce podría comprobarse como todo el sector noroccidental de la Alcazaba presentaba una serie de anomalías estructurales que requerían ser resueltas para la correcta definición de la traza definitiva de la fortificación. La existencia de un tramo de muralla de tapial adelantado a la Torre NW en el frente occidental, en paralelo a la marisma, debía corresponder a un sector desconocido del Lienzo, ya que según los datos disponibles hasta la fecha la muralla occidental debía estar más retranqueada hacia el interior. Con posterioridad, podría comprobarse que eran éstas las evidencias de la verdadera línea de muralla, pero situada más a poniente de lo esperado. Las actuaciones de desbroces, excavación en coronaciones y sondeos verticales en un área de 164 m<sup>2</sup> desde el entorno de la propia Torre NW hacia el sur darían como resultado la localización definitiva del complejo arquitectónico de la Puerta de la Ría y las huellas del Embarcadero fluvial.

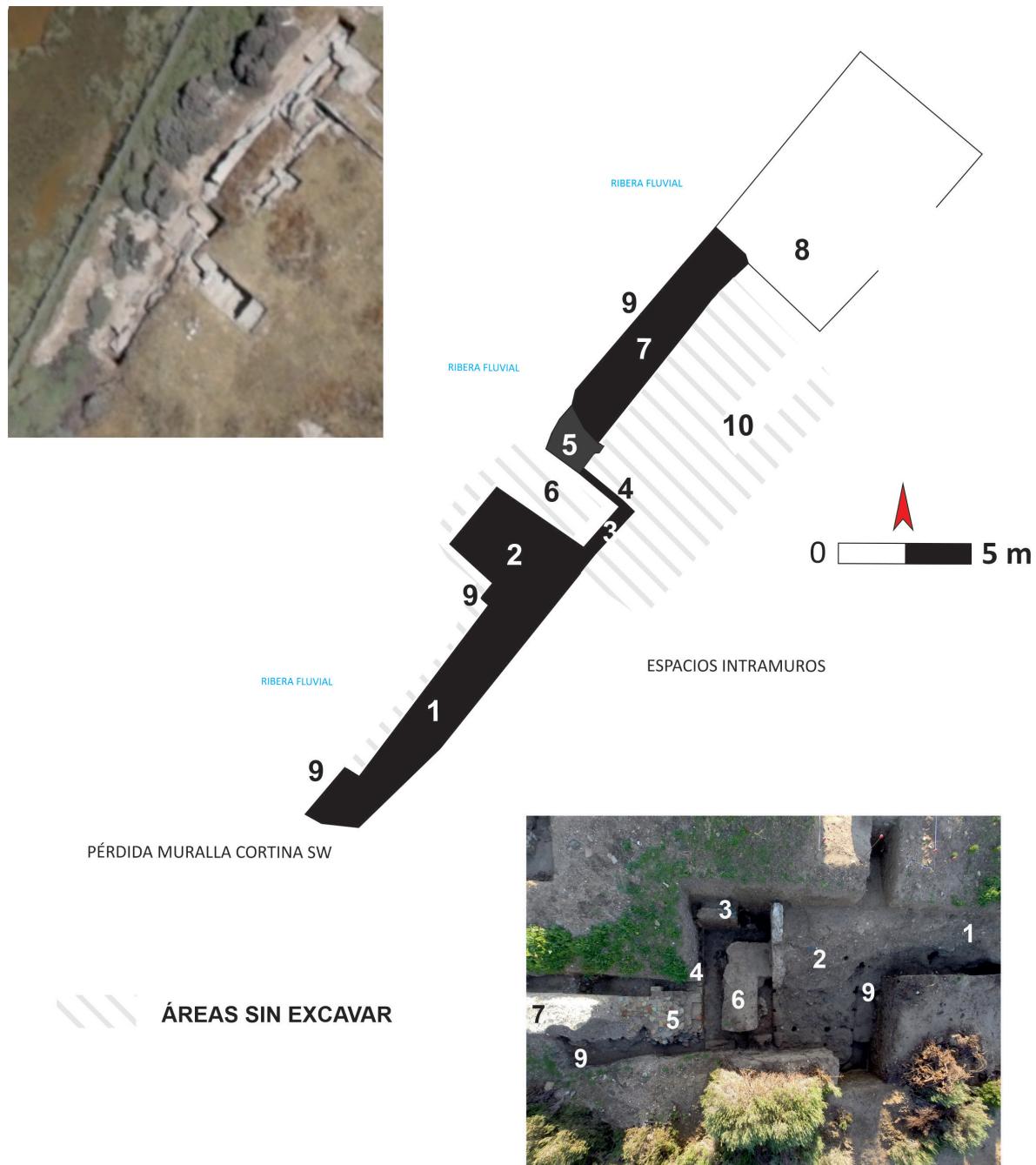
#### *Componentes Estructurales de la Puerta de la Ría (figs. 5 y 6)*

El acceso de la Ría, según la configuración arquitectónica que conocemos hoy, forma parte del proceso de reformas edilicias que serán realizadas sobre la Alcazaba primigenia en todo el ángulo NW de la fortificación, cuando se produce la construcción de una Torre más potente en su edilicia sobre la Torre NW precedente en este sector (De Haro Ordóñez, 2018 a y b y 2022), de la que partirá la cortina de Muralla

NW que deriva al encuentro con una estructura de planta cuadrangular, elaborada en fábricas mixtas de ladrillos y mampuestos y que presenta unas dimensiones de 2 x 1.50 m.

Consideramos este cuerpo arquitectónico como los restos del basamento de una estructura porticada cuyo desarrollo general en vertical, posiblemente un arco de herradura, ha desaparecido hoy día, conformando las evidencias materiales conservadas de la puerta de ingreso a la Alcazaba en su sector occidental o Puerta de la Ría. Al interior de ambos elementos, Cortina de muralla NW y base del Pórtico, las estructuras presentan enlucidos en las caras conservadas, como ornamentos de un espacio ya intramuros. Por su parte, ambas estructuras presentan en sus bases de apoyo al exterior las huellas o interfa- cies, a intervalos equidistantes, de agujas de sección redondeada, evidencias que muestran que en su día hubieron de ser los soportes de vigas en disposición horizontal sobre la citada base de muralla. Se trata de las huellas que sin duda hubieron de contener un entramado de postes, vigas o pilastras de madera para sustentar una plataforma o muelle de atraque o Embarcadero. Este Embarcadero se dispondría en todo el frente exterior de la muralla occidental conservada. Las mismas evidencias aparecerán también en la base del resto de las construcciones conservadas de la muralla occidental al sur del acceso que describimos.

El conjunto edilicio de la Puerta de la Ría se completa con las evidencias de otras construcciones que definirán, junto a la disposición de la base del Pórtico referido un nuevo acceso en recodo en la fortificación saltesiana. Esta estructura o basamento presenta adosada en su cara oriental una construcción elaborada en ladrillos dispuestos a modo de solería que constituye la base de acceso directo al interior de la Alcazaba, sin descartar su posible asociación a un acceso escalonado, con lo cual se correspondería con el pretil superior del mismo, una cuestión que planteamos como hipótesis en espera de su confirmación o descarte en futuras actuaciones de excavación. En todo caso, como decimos, dichas evidencias latericias conforman el suelo o pavimento interior del acceso en sí desde el Embarcadero.



1. LIENZO OCCIDENTAL CORTINA CENTRAL
2. TORRE FLANQUEO SUR ACCESO DE LA RÍA
3. PARAMENTO CIERRE ORIENTAL ACCESO
4. SOLERÍA LATERICIA ACCESO INTERIOR EN PUERTA DE LA RÍA
5. BASAMENTO CUERPO LATERICIO CIMENTACIÓN PUERTA DE LA RÍA
6. CÁMARA ANTESALA INGRESO PUERTA DE LA RÍA
7. LIENZO OCCIDENTAL CORTINA NOROESTE
8. TORRE NW
9. EMBARCADERO FLUVIAL
10. ESPACIOS INTRAMUROS ACCESO PUERTA DE LA RÍA

Figura 5. Complejo Arquitectónico de la Puerta de la Ría. Componentes Estructurales.



Figura 6. Complejo Arquitectónico de la Puerta de la Ría. Vistas componentes estructurales en proceso de excavación  
Campaña 2014-2015.

Al oeste otro muro latericio delimita y cierra el acceso perfilando la existencia de la Cámara antesala, espacio arquitectónico diáfano que se ve completado al sur por la presencia de una Torre o Bastión elaborado en tapial calicastrado que sobresale de la línea de muralla para definir, de manera final junto a las evidencias descritas con anterioridad, la Cámara antesala del acceso hacia la ría. Dicha Torre presenta planta rectangular de 4,50 x 2,80 m. La disposición de este cuerpo estructural nos indica que no sólo cierra y protege el acceso al sur de la Puerta de la Ría, sino que, a su vez, define el desarrollo posterior de la cortina de muralla central del lienzo occidental en su proyección hacia el sur en paralelo a la rivera fluvial. En esta Torre de Flanqueo sur de la Puerta de la Ría también se observan las huellas equidistantes de agujas para inserción de pilastras o vigas de disposición horizontal del Embarcadero fluvial.

Especificamos que durante las actuaciones de 2014 las áreas intervenidas parcialmente intramuros en el sector definido como Sondeos del sector NW se relacionan directamente con los espacios intramuros del conjunto arquitectónico de la Puerta de la Ría. Se requiere la continuación de los trabajos de excavación arqueológica en esta área para definir estructuralmente dichos espacios y construcciones que se intuyen al interior del acceso en sí, una vez superado el vano de ingreso de la Puerta de la Ría. Las mismas actuaciones de excavación se requieren sobre los espacios que caracterizan al exterior la Cámara antesala para poder definir y tener una visión de conjunto de este importantísimo complejo arquitectónico de la Alcazaba. Dichos espacios también requieren actuaciones urgentes de conservación preventiva puesto que especificamos que el estado de degradación que presenta la Cortina de Muralla NW es ciertamente grave por las afecciones patrimoniales que se concentran en este sector de la fortificación expuesto en primera línea a las afecciones generales que generan los diversos agentes atmosféricos y la influencia marítima, a lo que abría que sumar la acción negativa de episodios naturales puntuales como los efectos que hubo de causar el tsunami posterior al terremoto de Lisboa de 1755, que embestiría directamente sobre las áreas occidentales de la fortificación, un suceso que entendemos sería la causa de la pérdida de los 35 m de la cortina SW y posiblemente también de la superestructura que hubiera definido el propio ingreso de la Puerta de la Ría.

## CONCLUSIONES

La Alcazaba de Medina Shaltísh requiere de la elaboración urgente de un Proyecto integral de Investigación, Conservación y Puesta en Valor, englobado conceptualmente bajo los preceptos fundamentales de la Arqueología, la Arquitectura y la Restauración de Bienes Patrimoniales. Las características de la fortificación en cuanto a los valores culturales de conjunto que representa y su monumentalidad así lo requieren, tal y como venimos defendiendo desde 2006 (Castilla *et al.*, 2006) hasta hoy (De Haro Ordóñez, 2022).

En materia de investigación, la Alcazaba requiere de la continuidad en la ejecución de actuaciones arqueológicas de excavación al ser la campaña de 2014 tan sólo una primera ventana abierta al conocimiento objetivo de la fortificación. Se ha de tener en cuenta que en ninguna de las áreas intervenidas mediante excavación vertical en 2014 se ha agotado el registro arqueológico y que, en general, todos los espacios y sectores intramuros y extramuros, conjuntos arquitectónicos en murallas, torres, barbacana, accesos, etc., están por intervenir arqueológicamente, ya que se encuentran en su totalidad soterrados bajo el promontorio que ocupa y fosiliza la Alcazaba. Son muchos los interrogantes planteados aún en todos los sentidos pues desconocemos, por ejemplo, el origen de la misma ya que en la citada actuación, según los objetivos planteados entonces, no se llegarían a alcanzar los niveles fundacionales de la fortificación en las áreas que hoy consideramos podrían ser las más antiguas, por lo que no tenemos datos firmes que podamos aportar para establecer una cronología para su origen.

Del análisis de la secuencia registrada y los datos obtenidos, desde una perspectiva estratigráfica y paramental, obtenemos una lectura en el contexto general intervenido que evidencia que sobre una fortificación preexistente se llevarán a cabo durante el periodo almohade, a finales del siglo XII o principios del siglo XIII d.C., fuertes reformas arquitectónicas que remodelarán su configuración original. Algunas de estas obras que evidencian diferentes fases diferenciales de la secuencia evolutiva podemos detectarlas en los accesos de la Alcazaba como hemos visto, unas reformas registradas también en las Torres del norte (NE y NW) y la Cortina de muralla NE. Es el caso de la Puerta de la Ría, construida a partir de las reformas estructurales de todo el sector occidental, si bien el estado de conocimiento actual, ante la falta de continuidad de la investigación,

no permite comprobar si sobre dicho acceso reformado existió un acceso primigenio. Tal y como hemos podido documentar en el caso de la Puerta de la Medina, cuya configuración original se ve trasformada por las obras que suponen la reducción del vano de acceso exterior de la Cámara antesala y la construcción en este espacio de los pilares latericios y acceso escalonado que conduce a una cámara transitable en la Torre de Flanqueo Sur del conjunto mientras que, por su parte, el ingreso presidido por la Portada de sillería y el Arco de herradura continuará funcionando como tal durante un tiempo hasta su cierre definitivo e intencional, fase secuencial que consideramos hubo de acontecer en algún momento del siglo XIII, según el análisis de los materiales arqueológicos asociados a los contextos deposicionales de las obras de cegamiento del acceso, coincidiendo con el abandono definitivo de la ciudad por sus moradores y con anterioridad a la llegada a la isla de las gentes de la cruz (De Haro Ordóñez, 2022, 719). En definitiva, ambos accesos, independientemente de las fases evolutivas que arqueológicamente podamos rastrear configuran ingresos acodados, recursos arquitectónicos defensivos que comienzan a aparecer en las fortificaciones andalusiés a partir del siglo XI pero que serán generalizados a lo largo de los siglos XII y XIII fundamentalmente (Torres Balbás, 1970). Por su parte, el acabado formal de las obras de la fase final de la Alcazaba de Medina Shaltish nos muestra una fortificación dotada de los clásicos revestimientos de encintados en falsa sillería, técnica que refleja en la arquitectura militar de las fortificaciones almohades la programación estatal que busca homogeneizar el estilo y la propaganda del nuevo estado y de sus gobernantes, destacando en este sentido la presencia de los bajorrelieves encintados documentados en los paramentos de la Cámara antesala de la Puerta de la Medina, una decoración evolucionada de esta técnica que suele ser reservada a los espacios nobles o destacados de las fortificaciones almohades (Márquez y Gurriarán, 2008, 119).

En todo caso, planteamos la hipótesis de que la Alcazaba primigenia que conocemos hoy pudiera tener su origen al menos en el periodo almorávide. El análisis arquitectónico del acceso monumental de la Puerta de la Medina en su portada de ingreso puede aportarnos algún dato más de cara a su interpretación y datación, si bien carecemos de algunos elementos arquitectónicos como la ausencia del alfiz que podrían establecer una tipología más firme dentro de la variedad de prototipos hoy re-

conocidos (Márquez *et al.*, 2021). Nuestro modelo creemos que mantiene paralelos arquitectónicos con un entorno fortificado andalusí muy próximo a Medina Shaltish, concretamente en las puertas de ingresos de las murallas de la vecina Niebla, las cuales según la investigación actual fueron construidas a partir de 1125 (Torres Balbás, 1960, 151) en un proceso constructivo militar homogéneo que supondría el levantamiento de nuevas murallas urbanas y accesos en recodo desarrollado sobre diversas fortificaciones de al Ándalus y el Magreb de manera unitaria. Para el caso de las murallas y puertas de ingreso de *Madina Labla* se alude actualmente a la posible construcción de la cerca islámica en el periodo almorávide, asumiéndose una “reconstrucción” de todas sus puertas, a excepción de la del Buey, en el periodo almohade (Pérez *et al.*, 1996, 351). Cercas defensivas y accesos en recodo construidos a partir del segundo tercio del siglo XII y remodeladas en la segunda mitad del mismo o la centuria siguiente ya durante el dominio almohade. Misma secuencia evolutiva que detectamos arqueológicamente al menos en la evolución arquitectónica de la Puerta de la Medina de la Alcazaba de Saltés.

Cronológicamente hasta aquí podemos inferir del análisis del registro arqueológico documentado según las evidencias disponibles en la actualidad y resumidas en el presente artículo. Somos conscientes del enorme potencial arqueológico que aún debe desvelarnos la Alcazaba de Medina Shaltish, pero no hay datos para poder afirmar con objetividad que la portada monumental, de la cual conocemos su existencia desde 2014, pudiera haber sido el ingreso real por el que *Abd al-Azîz al-Bâkrî* accediera a las dependencias de su sede capitolina en el siglo XI. Es muy probable que ya para esta época debiera existir un espacio fortificado en la isla que materializara el nuevo poder establecido en el territorio. Seguramente lo estamos viendo hoy, pero las limitaciones del registro nos impiden contemplarlo con la contundencia que ha de mostrar la objetividad científica. Nadie se proclama rey sin poseer un espacio material desde el cual manifestar y ejercer su poder. El registro arqueológico referente a ello “queda incierto”, como diría André Bazzana, en espera de nuevas actuaciones arqueológicas que puedan aportar más luz sobre los datos disponibles hoy.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bazzana, A. y Bedia García, J. (2005), *Excavaciones en la Isla de Saltés (Huelva) 1988-2001*, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, Sevilla.
- Bazzana, A. y Bedia García, J. (2009), *Saltés un asentamiento Islámico en las Marismas del Odiel (Siglos IX-XIII d.C.)*, Huelva Arqueológica, 21, Huelva.
- Bazzana, A. y Cressier, P. (1989), *Shaltish/Saltés (Huelva). Une ville médiévale d'al-Andalus*, Casa de Velázquez, Madrid.
- Carriazo Rubio, J.L. (2016) "Saltés bajomedieval", en *El Patrimonio Histórico y Cultural en el Paraje Natural Marismas del Odiel. Un enfoque diacrónico e interdisciplinar* (Campos Carrasco, J.M., dir.), Collectanea nº 210, Universidad de Huelva, Huelva, 179-196.
- Carriazo Rubio, J.L. (2021) -Edit-, *Fortificaciones Señoriales del Suroeste Ibérico: la Huella Documental*, Ediciones la Ergástula, Colección Historia y Arte, 10. Madrid.
- Carriazo Rubio, J.L. y Cuenca López, J.M. (2005), *Huelva, Tierra de Castillos*, Diputación de Huelva, Huelva.
- Castilla Reyes, E., López Domínguez, M.A., De Haro Ordóñez, J., Bedia García, J. y Cuenca López, J.M. (2006), *Plan Director de la ciudad hispanomusulmana de Saltés*, Dirección General de Bienes Culturales, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Castilla Reyes, E., De Haro Ordóñez, J. y López Domínguez, M.A. (2013), "La Ciudad Islámica de Saltés. Valoraciones tras la Actividad Arqueológica Puntual de 2004", en *Arqueología en la Provincia de Huelva. Homenaje A Javier Rastrojo Lunar* (De Haro, J., García, J.M., Gómez, F. y Linares, J.A., eds.), Universidad de Huelva, Huelva, 159-172.
- Catarino, H. (1992), "Os sistemas defensivos muçulmanos do Algarve oriental e o Castelo Velho de Alcoutim", *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, II, Oviedo, 296-305.
- Córdoba De la Llave, R. (2004), "Fortificaciones almohades de la provincia de Córdoba", *Los almohades. Su patrimonio arquitectónico arqueológico en el Sur de al-Ándalus* (Valor Piechota, M., Villar Iglesias, J.L. y Ramírez del Río, J., coords.), Consejería de Relaciones Internacionales, Sevilla, 123-129.
- De Haro Ordóñez, J. (2018a) "Intervención Arqueológica Puntual en la Alcazaba de Saltés (Huelva). Avance Resultados Campaña 2014-2015". *Arqueología Homenaje a Juana Bedia*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 255-294.
- De Haro Ordóñez, J. (2018b) "La Alcazaba de Saltés (Huelva). Análisis Arqueológico y Significación Histórica", *Arqueología y Territorio en la Provincia de Huelva* (P. Campos Jara, ed.), Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 423-470.
- De Haro Ordóñez, J. (2019) "Medina Shaltish. La Ciudad Islámica Olvidada de la Ría de Huelva" *Boletín de la Asociación Ben Baso para la Difusión y Protección del Patrimonio Histórico*, 29, 30-35.
- De Haro Ordóñez, J. (2022), *La Alcazaba de Medina Shaltish. Análisis Arqueológico e Interpretación Patrimonial en el contexto de la Ría de Huelva*, Tesis Doctoral, Universidad de Huelva.
- De Haro Ordóñez, J., Castilla Reyes, E. y López Domínguez, M.A. (2010), "Principales resultados de las nuevas intervenciones arqueológicas en la Isla de Saltés (Huelva)", *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular* (J.A. Pérez y E. Romero, eds.), Universidad de Huelva, Huelva, 1.236-1.269.
- De Haro Ordóñez, J., Lobo Arteaga, E. y López Domínguez, M.A. (2012), "Avance de resultados de la Intervención Arqueológica Puntual para ejecución de estudios previos de apoyo a la restauración del castillo de Gibraleón (Huelva). II fase de actuación", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2012, Tabula, Repositorio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico Andaluz*.
- Gómez Toscano, F. y Campos Carrasco, J.M. (2000), "Arqueología Urbana en Huelva. Las últimas evidencias", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11, 155-176.
- Gómez Toscano, F. y Campos Carrasco, J.M. (2001), *Arqueología en la Ciudad de Huelva (1966-2000)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva.
- Guerrero Chamero, O. (2021), "De la Alcazaba islámica al palacio renacentista del marqués de Gibraleón: investigación arqueológica y estado de la cuestión", *Fortificaciones Señoriales del Suroeste Ibérico: la Huella Documental* (J. L. Carriazo Rubio, ed.), Ediciones la Ergástula, Colección Historia y Arte, 10, Madrid, 83-104.

- Gurriarán Daza, P. y Tabales Rodríguez, M.A. (2008), "El Castillo de Tarifa y la defensa costera en tiempos del Califato de Córdoba", *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, 6, 139-160.
- Hunt Ortiz, M. A. (2001), "Excavación arqueológica del castillo de San Jorge (Triana, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1998, III*, 811-823.
- Izquierdo Benito, R. (1998), "Las alcazabas en al-Ándalus", *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Ándalus*, Algeciras, 103-110.
- Jiménez Castillo, P. y Navarro Palazón, J. (2021), "Las murallas de la ciudad de Murcia y las fortalezas de su alfoz", *Revista de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, Extra 1*, 5-40.
- León Muñoz, A. (2013) "Las fortificaciones de la Córdoba Almohade", *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, Lisboa, 337-354.
- López Domínguez, M.A., De Haro Ordóñez, J. y Castilla Reyes, E. (2001), *Informe-Memoria de la Obra Menor de Protección, tapado y Puesta en Valor del yacimiento de Saltés (Huelva)*, Delegación Provincial de Cultura en Huelva, Junta de Andalucía.
- Magalhaes, N. (2008), *Algarve, Castelos, Cercas e Fortalezas. As Muralhas como Patrimônio Histórico*, Letras Várias, Edições e Arte, Faro.
- Márquez Bueno, S. y Gurriarán Daza, P. (2008), "Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Ándalus", *Revista Arqueología de la Arquitectura*, 5, 115-134.
- Márquez Bueno, S., Gurriarán Daza, P. y Martínez Núñez, M.A. (2021). *Las Portadas Monumentales de la Arquitectura Andalusí y Mudéjar I. Épocas Omeya y Taifa*, Ediciones La Ergástula, Madrid.
- Martín García, M. y Martín Civantos, J.M. (2011), "Técnicas y tipologías constructivas de las fortificaciones medievales del poniente almeriense", *Actas del Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción* (Huerta, S., Gil Crespo, I, García, S. y Tain, M., ed.), Madrid, 851-860.
- Pabón Fernández, M.P. (2016) "Arquitectura defensiva almohade en la provincia de Córdoba. Los ejemplos de Hornachuelos y Palma del Río", *Revista Anahgramas*, II, 188-270.
- Pavón Maldonado, B. (1999), *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana. II. Ciudades y Fortalezas*, Madrid.
- Pérez Macías, J.A., Campos Carrasco, J.M., Rodrigo Cámara, J.M. y Gómez Toscano, F. (1996), "Las murallas de Madina Labla (Niebla, Huelva)", *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Ándalus*, Algeciras, 347-352.
- Pérez Macías, J.A., Campos Carrasco, J.M., Gómez Toscano, F. (2000), "Niebla, de oppidum a madina", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11, 91-122.
- Rodríguez Vidal, J. (1987), "Modelo de evolución geomorfológica de la flecha litoral de Punta Umbría, Huelva, España.", *Cuaternario y Geomorfología*, 1, 247-256.
- Suárez Bores, (1971), "Determinación de la edad mediante medidas del contenido carbono-14, en muestras de conchas procedentes de los litorales de Huelva y Valencia", *Gabinete de Aplicaciones Nucleares a Obras Públicas*, Madrid.
- Torremocha Silva, A. (2004) "Las fortificaciones almohades de la provincia de Cádiz", *Los almohades. Su patrimonio arquitectónico arqueológico en el Sur de al-Ándalus* (Valor Piechota, M., Villar Iglesias, J.L. y Ramírez del Río, J., coords.), Consejería de Relaciones Internacionales, Sevilla, pp.103-179.
- Torres Balbás, L. (1957), "Ciudades yermas de la España musulmana", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLI, 17-218.
- Torres Balbás, L. (1960), "Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispano-musulmana", *Obra Dispersa I, Al-Ándalus*, Crónica de la España Musulmana, VII, Madrid, 122-151.
- Torres Balbás, L. (1970), *Ciudades Hispanomusulmanas, I y II*, Instituto Hispano Árabe de Cultura.
- Valor Piechota, M. (2004) "Algunos ejemplos de construcciones defensivas almohades en la provincia de Sevilla", *Los almohades. Su patrimonio arquitectónico arqueológico en el Sur de al-Ándalus* (Valor Piechota, M., Villar Iglesias, J.L. y Ramírez del Río, J., coords.), Consejería de Relaciones Internacionales, Sevilla, 145-179.

